

**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL,
BAJO EL REGIMEN LABORAL C.A.S. DEL D. L. N° 1057**

**CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1°. Entidad convocante:

Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Región Puno, Distrito de Puno.

Artículo 2°. Órgano responsable

Comisión de Concurso Público de Méritos para la Contratación de personal administrativo.

Artículo 3°. Objeto de la convocatoria:

Regular el proceso de CONCURSO PUBLICO para la contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la UNA-PUNO.

Artículo 4°. Base legal:

- Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- Estatuto de la UNA-PUNO.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria mediante Decreto Supremo N.º 066-2011-PCM.
- Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019.
- Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por Decreto Legislativo N° 1452.
- Ley N.º 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Resolución Rectoral N° 0497 – 2019-R-UNA.
- Resolución Rectoral 3169-2018-R-UNA.

Artículo 5°. Comisión de Selección:

- Cumplir y hacer cumplir las presentes bases.
- Convocar al concurso y elaborar el cronograma de actividades.
- Establecer en base a la información proporcionada, los requisitos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- Realizar la calificación de los postulantes de acuerdo con los criterios establecidos.
- Elaborar los cuadros de méritos, las actas de instalación, demás actas y acta final.
- Resolver los reclamos que formulen los postulantes, cuya decisión es inimpugnable.
- Asignar las plazas a los ganadores del concurso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

- Declarar desierta la plaza cuando los candidatos no alcancen el puntaje mínimo aprobatorio (65 puntos) en el ponderado del total de las etapas que contemplan las bases del concurso.
- Descalificar a los postulantes que no cumplan lo dispuesto en las Bases del Concurso.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las bases, utilizando el criterio discrecional dentro del Marco Normativo vigente.

Artículo 6º. Abstención:

Los miembros del Comité de Selección que se encuentren en los siguientes supuestos deberán abstenerse de conformarlo:

- Si alguno de los integrantes del Comité de Selección es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cualquiera de los postulantes o quienes les presten servicios.
- La abstención de los miembros de la Comisión de Selección aplica para el proceso de selección en su totalidad y se regula de conformidad con el subcapítulo IV sobre: Conflictos de competencia y abstención de la Ley N° 27444.

CAPITULO II

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Artículo 7º. Condiciones para el postulante:

- Pueden participar como postulantes todas las personas que cumplan con los requisitos y el perfil requerido en el Proceso de Selección.
- Los postulantes seleccionados deberán contar con disponibilidad inmediata para asumir el cargo conforme al cronograma establecido. De no presentarse en dicha fecha, será eliminado automáticamente, procediéndose a llamar al postulante que ocupó el segundo lugar.
- El postulante deberá tener en consideración lo dispuesto en la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDSRH, para “uso, registro y consulta del sistema electrónico del registro nacional de sanciones de destitución y despido – RNSDD”
- Por lo que, los postulantes que se encuentren con inhabilitación vigente inscritos en el mencionado Registro, serán descalificados del proceso de Selección, no pudiendo ser contratados, designados, elegidos o seleccionados bajo ninguna modalidad de contratación de una persona que tuviere la condición de inhabilitado, dicha contratación es nula de pleno derecho.

Artículo 8º. Condiciones para la presentación del Currículo Vitae:

Los Postulantes tendrán en cuenta las siguientes formalidades al momento de la presentación de su Currículo Vitae documentado, caso contrario su expediente de postulación será considerado como “**NO ADMITIDO**”, siendo descalificado del Concurso Publico automáticamente.

- Deberá Foliar y firmar todas las hojas de su expediente de postulación (desde la primera hasta la Última Hoja), sin excepción y de forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

consecutiva. No se admitirán documentos foliados, firmados y/o visados con lápiz, con enmendaduras o rectificaciones.

- El foliado podrá realizarse en la parte superior o inferior derecho en orden ascendente o descendente
- Deberá presentar obligatoriamente el Formato de Hoja de Vida y los anexos debidamente firmados (No se aceptara el formato y anexos con la firma fotocopiada o escaneada)
- Deberá presentar los documentos en la fecha y hora programadas
- La documentación se presentará en folder manila, no se aceptara anillado, empastado u otra forma de encuadernación.

Es de Exclusiva responsabilidad del postulante presentar su expediente, teniendo en cuenta las indicaciones antes mencionadas, considerando que toda convocatoria en el sector público, parte de principios, *“como el debido proceso, legalidad, publicidad, transparencia y otros que garantizan la ejecución de los procesos de selección para el ingreso a la administración pública”*, transparentando una adecuada calificación de los expedientes de postulación en estricto cumplimiento de reglas establecidas en las bases para el presente Concurso Publico.

Artículo 9°. Cronograma y Etapas del Proceso.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1.Publicación de la convocatoria en la página Web institucional de la UNAPUNO - CONVOCATORIA CAS - 2019	Del 17 de abril al 24 de abril del 2019	Comisión de Concurso
2.Presentación de la hoja de vida documentada	25 y 26 de abril 2019 de 8:30 a 14:30 p.m.	*Unidad de Trámite Documentario: Educación Continua; Av. el Sol N° 329
SELECCION		
3.Evaluación de la hoja de vida	29 al 30 de abril 2019	Comisión de Concurso
4.Publicación de Resultados de Hoja de Vida - Web institucional de la UNAPUNO	02 de mayo 2019	Comisión de Concurso
5.Evaluación de conocimientos.	06 de mayo 2019.	Comisión de Concurso
6.Resultados de la Evaluación de Conocimientos - Web institucional de la UNAPUNO	06 de mayo 2019	Comisión de Concurso
7.Entrevista personal	07 de mayo 2019	Comisión de Concurso.
8.Publicación del resultado final - Web institucional de la UNAPUNO	08 de mayo 2019	Comisión de Concurso
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Inicio de Labores	09 de mayo 2019. 08:00 am.	Comisión de Concurso.

Artículo 10°. De la documentación a presentar:

La recepción de solicitudes se efectuará en la Unidad de Trámite documentario de la UNA de Puno. En horas de 8:00 a.m. hasta 2:30 p.m., la solicitud deberá ser dirigida al Rector de la Universidad Nacional del Altiplano, adjuntando los siguientes documentos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

1. Solicitud dirigida al Sr. Rector, conforme a modelo en hoja de vida- ANEXO2
2. Hoja de vida curricular documentada y foliada (fotocopia simple) - ANEXO 3
3. ANEXO 4 – Declaración Jurada 1
4. ANEXO 5– declaración Jurada 2
5. Pago por derecho de Participación – CAJA UNA PUNO S/ 50.00
6. De la fiscalización posterior:

La contrastación de los documentos originales con las fotocopias presentadas se realizará, a los postulantes que hayan logrado acceder a un puesto de trabajo. De encontrarse incoherencias se aplicará lo contemplado en la declaración jurada.

NOTA: El postulante deberá presentar las constancias, Bachiller y/o Título Universitario a efecto de contabilizar la experiencia desde la obtención de dicho documento, caso contrario la Comisión se reserva el derecho de calificar únicamente los documentos presentados.

Artículo 11°. De la calificación:

Comprende las cinco (03) etapas de evaluación, las cuales se califican sobre un puntaje total de cien (100) puntos, de acuerdo a los siguientes parámetros:

N°	Etapas de Evaluación	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso
1	Evaluación de Hoja de Vida y Currículo Vitae (Conforme Anexo 6)	Eliminatorio	20 Puntos	30 Puntos	30%
2	Evaluación Técnica	Eliminatorio	20 Puntos	30 Puntos	30%
3	Entrevista Personal	Eliminatorio	25 puntos	40 puntos	40%

Para las Plazas 07 y 08 de la Oficina de Tecnologías de la Información, la Evaluación de Conocimientos será conforme el siguiente detalle

Evaluación de Conocimientos Teórico Evaluación Técnica	Evaluación de Conocimientos Practico Evaluación Técnica
35 %	65 %

Artículo 12°. Asignación de Bonificación:

Para la bonificación del 10 % al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y la bonificación del 15 % a las personas con discapacidad, se realizará en la fase de entrevista final, para lo cual el postulante debe haber consignado en su ficha de hoja de vida esta información. Además, debe estar corroborado con copia del documento oficial que acredite dicha condición, por la instancia correspondiente.

Artículo 13º. Declaratoria de Desierto:

El proceso o puesto puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) No se presentan postulantes al procedimiento de contratación y /o alguna de las etapas de carácter obligatorio.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos para el puesto.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje aprobatorio.

**CAPITULO III
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Artículo 14º. El puntaje final obtenido por los postulantes en el procedimiento de contratación es eliminatorio; solo tiene efecto para el cual se inscribió. No genera ni otorga ningún derecho para cubrir vacante alguna, fuera del mismo.

Artículo 15 º Los aspectos no considerados en la presente “Bases” serán absueltos por el Comisión de Selección.

Artículo 16 º

Los perfiles, requisitos, y funciones de los cargos convocados se detallan a continuación:

ANEXO 1

PERFILES Y CONDICIONES DEL CARGO

PLAZAS DESIERTAS PROCESO DE SELECCIÓN 02-2019-UNA-PUNO

1. LABORATORISTA (1) – LABORATORIO DE FITOPATOLOGIA- E.P. INGENIERIA AGRONOMICA

PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Titulado y/o Bachiller en Ingeniería Agronómica o Biología.
Cursos y/o capacitación para el cargo. (Últimos 5 años)	-Capacitación en en manejo de técnicas de aplicación fitosanitaria.
Conocimiento para el cargo.	-Conocimiento en manejo de técnicas de aplicación fitosanitaria - Excel básico- intermedio -Dominio de paquetes estadísticos
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Título y/o Grado de Bachiller)	1 año en el área de Fitopatología y/o técnicas para el estudio de los patógenos (hongos, bacterias virus, y nematodos) de las plantas.
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros
CARACTERISTICAS DEL CARGO	

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar y ejecutar acompañamiento en los trabajos de investigación ➤ Realizar trabajos relacionados al área de fitopatología tanto a nivel de laboratorio y de campo ➤ Apoyo a estudiantes y egresados en manejo de equipos del laboratorio de fitopatología ➤ Apoyo a Tesistas. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de Mayo 2019 Termina: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

2. LABORATORISTA CIENCIAS BASICAS DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA- E.P. FISICO MATEMATICAS

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Titulado y/o grado académico de Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas o carrera afín.
Cursos y/o capacitación para el cargo. (últimos 5 años)	-Capacitación en física III
Conocimiento para el cargo.	- Conocimientos en Física III
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Título y/o Grado de Bachiller)	- 1 año en funciones afines al área.
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Laboratorista para Física III. ➤ Realizar y ejecutar acompañamiento en las prácticas de laboratorio. ➤ Apoyo a estudiantes y egresados en manejo de los equipos del laboratorio. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de Mayo 2019 Termina: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

**3. LABORATORISTA CIENCIAS BASICAS DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA - E.P
FISICO MATEMATICAS**

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Titulado y/o grado académico de Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas y/o carrera afín.
Cursos y/o capacitación para el cargo.	-Capacitación en Física General y Física I y II
Conocimiento para el cargo.	- Conocimientos en Física I y II
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Título y/o Grado de Bachiller)	- 1 año en funciones afines al área.
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Laboratorista para Física General y Física I y II ➤ Realizar y ejecutar acompañamiento en las prácticas de laboratorio. ➤ Apoyo a estudiantes y egresados en manejo de los equipos del laboratorio. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de mayo 2019 Termino: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**4. LABORATORISTA CIENCIAS BASICAS DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA - E.P
FISICO MATEMATICAS**

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Titulado y/o grado académico de Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas o carrera afín.
Cursos y/o capacitación para el cargo. (últimos 5 años)	-Capacitación en Física IV y Óptica
Conocimiento para el cargo.	- Conocimientos en Física IV y Óptica
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Título y/o Grado de Bachiller)	- 1 año en funciones afines al área.
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Laboratorista para Física IV y Óptica. ➤ Realizar y ejecutar acompañamiento en las prácticas de laboratorio. ➤ Apoyo a estudiantes y egresados en manejo de los equipos del laboratorio. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

Duración del Contrato	Inicio: 09 de Mayo 2019 Termino: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**5. LABORATORISTA (1) LABORATORIO DE HIDROGEOQUIMICA ICP-EPIG-E.P.
INGENIERA GEOLOGICA**

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Bachiller en Ingeniería Geológica y/o afines. Grado de Magister (Deseable)
Cursos y/o capacitación para el cargo. (Últimos 5 años)	-Capacitación en Espectrometría de Emisión óptica de plasma inductiva acoplada.
Conocimiento para el cargo.	- Conocimiento de trabajos en análisis de agua, sedimentos y rocas con el equipo.
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del grado de Bachiller)	- 1 año en funciones afines al área.
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
➤ Tener conocimiento en la ejecución de proyectos de investigación y operación de equipos de laboratorio de la especialidad.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de Mayo 2019 Termino: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

6. LABORATORISTA (1) MONITOREO AMBIENTAL -OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE (OCGAS)

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título de Licenciado en Biología con mención en Ecología, colegiado y habilitado.
Cursos y/o capacitación para el cargo. (Últimos 5 años)	-Capacitación en monitoreo de ruido, tren de muestreo, manejo de DRON, medición de gases - Con Especialidad en Monitoreo Ambiental, aire, ruido y suelo
Conocimiento para el cargo.	- Conocimiento en monitoreo de ruido, tren de muestreo, manejo de DRON, medición de gases. - Conocimiento en Monitoreo Aire, Ruido, Suelo y/o Agua
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Título)	- 1 año en Gestión Ambiental

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a Docentes, Estudiantes y personal administrativo en políticas ambientales y monitoreo ambiental. ➤ Utilizar los equipos de monitoreo de gases, multiparámetro, tren de muestreo, sonómetro, higrómetro, pH entre otros ➤ Realizar el acompañamiento para la investigación formativa ambiental de los docentes de Pre Grado de la UNA PUNO. ➤ Monitorear los parámetros ambientales dentro del campus universitario. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de Mayo 2019 Termina: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

7. LABORATORISTA (1) LABORATORIO IMAGENOLOGIA I y II LABORATORIO DE DIAGNOSTICO I y II CLINICA INTEGRAL DEL NIÑO Y DEL ADULTO LABORATORIO ENDODONCIA

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Técnico en prótesis dental y/o técnico en enfermería o afines
Cursos y/o capacitación para el cargo. (Últimos 5 años)	-Capacitación en prótesis dental y/o técnicos dentales y/o técnicos en enfermería y/otros afines.
Conocimiento para el cargo.	- Conocimiento en tomas intra y extra orales, cefalometría , ATM, oclusales, frontales, entre otras.
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Título Técnico)	- 1 año en prótesis dental y/o técnicos dentales y/o técnicos en enfermería, asistente dental, higienista dental, asistente de rayos X..
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brinda instrucciones teóricas – prácticas a estudiantes sobre las diferentes técnicas de radiología. ➤ Da instrucciones verbales y hace demostraciones de las diferentes técnicas de radiología dental y manejo de aparatos de rayos X. ➤ Permite a los estudiantes llevar a cabo prácticas de las instrucciones dadas por el docente con el fin de dominar las técnicas. ➤ Toma radiografías dentales especiales que se requieren para que el estudiante haga un mejor diagnóstico a su paciente. ➤ Hace las tomas intra y extra orales, cefalometría , ATM, oclusales, frontales, entre otras. ➤ Brinda servicios de atención y toma de radiografías a pacientes referidos por los diferentes laboratorios. ➤ Verificar la orden docente. ➤ Procesa la radiografía en el cuarto oscuro ➤ Indica al paciente esperar mientras se verifica que la radiografía tenga la calidad diagnóstica. ➤ Después de procesada la radiografía se coloca el nombre del paciente y le entrega al respectivo docente sobre el estudiante. ➤ Archiva la orden o receta del paciente y registra el gasto de material para los informes requeridos ➤ Prepara y mantiene los reactivos para el revelado de la radiografía del paciente interno del laboratorio Odontológico. 	

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de mayo 2019 Termina: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

8. ANALISTA PROGRAMADOR (1) – OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES – OTI

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	-Titulado y/o Bachiller en ingeniería de Sistemas y/o Informática
Cursos y/o capacitación para el cargo. (Últimos 5 años)	-Linux y/o Windows -Desarrollo de aplicaciones web -Configuración de entornos de desarrollo web
Conocimiento para el cargo.	- Conocimiento de Desarrollo de aplicaciones cliente/servidor - Lenguajes de programación PHP, C#, javascript - Framework Laravel, codeigniter - Herramientas para desarrollo composer, Git, Nodejs - Metodología de desarrollo ágil - Administración del sistema Gestor de Base de Datos MySQL y PostgreSQL.
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Grado de Bachiller y/o Diploma de egresado)	-Experiencia especifica mínima de un (01) año en cargos similares en el sector público o privado.
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Configurar, mantener, monitorizar, documentar y asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de información, aplicaciones informáticas asignados. ➤ Elaborar las especificaciones de construcción de las aplicaciones a desarrollar. ➤ Construir aplicaciones informáticas para entornos web o escritorio. ➤ Elaborar documentación técnica de las aplicaciones desarrolladas. ➤ Diseñar las pruebas de las aplicaciones desarrolladas. ➤ Realizar las pruebas unitarias y de integración que permitan asegurar la operatividad de las aplicaciones. ➤ Elaborar informes técnicos de las pruebas realizadas. ➤ Elaborar la documentación de las aplicaciones para los usuarios finales. ➤ Realizar el seguimiento luego de la implantación para garantizar el funcionamiento operativo de los sistemas implementados. ➤ Gestión de base de datos MySQL, PostgreSQL. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de Mayo 2019 Termina: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 2 000,00 (Dos mil con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

9. ADMINISTRADOR, ANALISTA Y SOPORTE DE SISTEMAS (1) - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION - OTI

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Titulado y/o Bachiller en ingeniería de Sistemas y/o Informática
Cursos y/o capacitación para el cargo.	-Capacitación en procesos de automatización y simplificación de procedimientos académicos. Base de datos, Ing. De software.
Conocimiento para el cargo.	- Conocimiento en Procedimientos académicos, Gestión de documentos de archivo, actualización e instalación de sistemas operativos y el software de los equipos, desde periféricos hasta nuevo software.
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Título y/o grado de Bachiller)	- 1 año en procesos de automatización y simplificación de procedimientos académicos y/o afines
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> • Selección de Actas de evaluación a escanear (en caso se requiera separación de actas de registros) por cada archivador. • Escaneo de Actas de evaluación mediante el escáner especializado. • Ordenamiento de imágenes generadas del escaneo del acta en carpetas según estructura específica por cada maestría, doctorado y segunda especialización. • Enumeración correlativa de imágenes generadas por el escaneo (actas de evaluación digitalizadas) en formato de 4 dígitos anteponiendo el "0". • Conversión de formato de JPG a GIF. • Re escaneo de imágenes opacas, poco legibles y con desperfectos. • Subida de imágenes al servidor de OTI para su almacenamiento y subida al sistema de emisión de certificados. • Indexación de imágenes digitalizadas folio por folio, se realiza la verificación previa de datos comparando el sistema con el ejemplar del acta digitalizada, posterior a ello se digita el número de acta, folio a indexar, numero de imagen a indexar. • Validación de notas por alumno: este proceso se realiza por cada alumno que figura en el acta de evaluación, comparando la nota registrada en el sistema con la consignada en el ejemplar físico digitalizado. • Mantenimiento de PCs, y redes informáticas. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de Mayo 2019 Termina: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 2000,00 (Dos mil con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

10. LABORATORISTA (2) LABORATORIO DE LA E.P. TOPOGRAFIA

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Bachiller en Ingeniería Topográfica y Agrimensura y/o Técnico en Construcción Civil con conocimiento en topografía
Cursos y/o capacitación para el cargo.	-Cursos de Software aplicado a Topografía.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

Conocimiento para el cargo.	- Conocimiento en Hardware, Software, Mantenimiento de computadoras, redes y otros afines. -Conocimientos en Topografía
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del grado de Bachiller y/o Título Tecnico)	- 1 año en manejo de Hardware, Software, mantenimiento de computadoras y redes.
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de software especializado en Topografía (AUTOCAD, Civil 3D, ARGIS, Ofimática) ➤ Apoyo a estudiantes, docentes y egresados en el laboratorio de cómputo. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de Mayo 2019 Termino: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

11. LABORATORISTA (1) LABORATORIO CONSTRUCCION – E.P. ING. INGENIERIA CIVIL

-PERFIL DEL CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Bachiller en Ingeniería Civil o Técnico de Laboratorio egresado de Instituto Tecnológico.
Cursos y/o capacitación para el cargo.	- Capacitación en operación y manejo de equipos de laboratorio de Ingeniería Civil.
Conocimiento para el cargo.	- Conocimiento en manejo de técnicas de diseño y evaluación en el área de construcciones. - Excel nivel intermedio y/o avanzado.
Experiencia Especifica (Desde la Obtención del Título, grado de Bachiller y/o Constancia)	- 1 año en el área de construcciones.
Habilidades	Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo, Compromiso institucional, trato cordial, entre otros.
CARACTERISTICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar y ejecutar acompañamiento en los trabajos de investigación tanto en laboratorio y en campo. ➤ Realizar el diseño y evaluación de mezclas de concreto y asfalto, así como de los distintos materiales de construcción. ➤ Apoyo a docentes, estudiantes y egresados en manejo de equipos de laboratorio. ➤ Apoyo a tesis. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONCURSO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional del Altiplano
Duración del Contrato	Inicio: 09 de mayo 2019 Termino: 31 de agosto 2019
Contraprestación Mensual	Hasta S/. 1 500,00 (Un mil Quinientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

